



**AYUNTAMIENTO
DE
CADALSO**
(Cáceres)

BANDO

Plaza de España, nº 1

Teléfono: 927 44 10 02

Fax:927 44 13 31

Código Postal: 10865

E-mail: aytocad@hotmail.es

AYUNTAMIENTO DE CADALSO (Cáceres)	
REGISTRO CORRESPONDENCIA	
13 OCT. 2022	
ENTRADA	SALIDA
N.º	N.º 289

**D. FRANCISCO IGNACIO RODRIGUEZ BLANCO, ALCALDE-
PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CADALSO (Cáceres)**

HAGO SABER:

SE RUEGA A TODOS LOS PROPIETARIOS DE FINCAS RÚSTICAS, SOLARES Y/O JARDINES CON ARBOLADO, PLANTAS ORNAMENTALES, ETC..., QUE PROCUREN CORTAR LAS RAMAS DE ÁRBOLES Y EL RESTO DE PLANTAS ORNAMENTALES QUE SOBRESALEN HACIA CAMINOS O CALLES, CON EL FIN DE EVITAR RESBALONES Y CAÍDAS A LOS VIANDANTES ASÍ COMO ATASCOS EN DESAGÜES POR LAS HOJAS, IMPACTOS DE RAMAS CONTRA VEHÍCULOS, ETC...

EL AYUNTAMIENTO PODRÁ REALIZAR SUBSIDIARIAMENTE, CONFORME A LA ORDENANZA VIGENTE, EL CORTE Y RETIRADA DE RAMAS DE ÁRBOLES Y RESTOS DE PLANTAS ORNAMENTALES QUE SOBRESALGAN A LAS VÍAS PÚBLICAS Y QUE CONSTITUYAN PELIGRO PARA LA SEGURIDAD VIAL.

En Cadalso, a 13 de octubre de 2022

*Fdo.: Francisco Ignacio Rodríguez Blanco
Alcalde de Cadalso*

Francisco Ignacio Rodríguez Blanco (1 de 1)
Fecha Firma: 13/10/2022
HASH: 4d006271b952ae87d16a7e9cb06e1b2



Cód. Validación: 630CPFXN6RKYD5XWR7RT72KC9 | Verificación: <https://cadalso.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma eSpublico Gestión | Página 1 de 1